



H. AYUNTAMIENTO  
DE GUADALCÁZAR, S.L.P.



## H. Ayuntamiento de Guadalcázar

Por medio del presente escrito se hace del conocimiento que de acuerdo al Artículo 84 Fracción XXXVIII1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí que nos solicita publicar por oficio el padrón de proveedores y contratistas. Específicamente los incisos AQ) Hipervínculo Registro Proveedores Contratistas, en su caso y QR) Hipervínculo al directorio de proveedores y contratistas sancionados. Se informa que este H. Ayuntamiento durante el periodo que se menciona, no cuenta con la información solicitada debido a que el Municipio no cuenta con un registro electrónico de proveedores y contratistas ni con un directorio de proveedores y contratistas sancionados.

H. AYUNTAMIENTO  
**GUADALCÁZAR**  
ATENTAMENTE  
“ACCIONES QUE TRANSFORMAN”  
2018 - 2021

L.A. JAVIER GUTIERREZ ALMENDAREZ

TESORERO MUNICIPAL